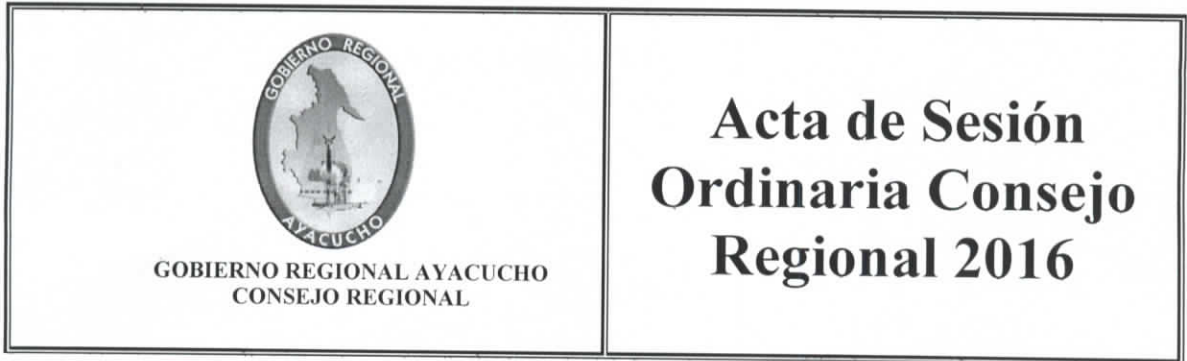


Fecha de Realización: 20 de enero de 2016

0000 1



--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016
CONVOCADO PARA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE ENERO DEL AÑO 2016**

--o--

Convocado y Presidido por el señor **ALIX JORGE APONTE CERVANTES**
Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES.** El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- A nombre del pleno del Consejo dar la cordial bienvenida al Consejero Miguel Ángel Vila Romero, quien se incorpora a este grupo humano para cumplir la función legislativa como Consejero por la Provincia de La Mar.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión de Apertura de Consejo Regional quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales. Se tiene la Credencial del Jurado Nacional de Elecciones otorgada al señor Miguel Ángel Vila Romero que es miembro del Consejo Regional. En la sesión pasada se acordó que presidiría la Comisión de Energía y Minas y forma parte de la Comisión de Trabajo y Promoción del Empleo como Secretario. Esto ha sido la voluntad del pleno el mismo que se ha transcrito en el Acuerdo Regional N° 003 -2016, en el cual se aprueban las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional con la atingencia que he expresado. Daré lectura al Artículo 98° del RIC.- Número de intervenciones orales del autor de la proposición y de la comisión dictaminadora. Los miembros de las comisiones cuyos dictámenes se discutan y los autores de las proposiciones, podrán intervenir en el debate de los mismos tantas veces como lo admita el Presidente del Consejo Regional; los demás miembros del Consejo Regional sólo podrán intervenir una vez sobre el mismo asunto y otra para aclarar hechos o subsanar errores; pero si variase el estado de la

(Handwritten signatures and initials)

cuestión, podrán pedir nuevamente la palabra. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Está prohibido al público asistente intervenir durante los debates con manifestaciones de aplausos, reprobaciones, gritos, o cualquier otro acto que perturbe el desarrollo normal de las sesiones.

AGENDA: -----

1. Dictamen N° 018-2015-GRA/CR-CPPPATYGI del Proyecto de Acuerdo Regional "Declarar de Interés Regional la Distritalización del Centro Poblado de Putis, provincia de Huanta, Región Ayacucho". Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Dictamen N° 003-2015-GRA-CR/CEPAL sobre autorización para suscribir Convenio Marco entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Nacional de Tambos y el Gobierno Regional de Ayacucho. Comisión de Ética y Asuntos Legales y Comisión de Vivienda y Saneamiento.
3. Otros

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. Mediante Oficio N° 814-2015-GR-A/PPRA-P, de el señor Procurador Público Regional eleva al Consejo Regional Información Sumaria Estadística enero a diciembre del 2015.
2. Mediante Oficio N° 219-2015-JD-FADA, el señor Presidente de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho – FADA, pone a conocimiento del Consejo Regional el manifiesto por la Gobernabilidad Regional. -----**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Con Oficio N° 219 -2015, dirigido al Dr. Víctor Hugo Pillaca Valdez- Presidente del Consejo Regional, ponemos manifiesto por la gobernabilidad regional, le saludo en mi condición de Presidente del Colegiado de coordinadora de organizaciones sociales de Ayacucho y Presidente de la Federación Agraria de Ayacucho, en representación de importantes organizaciones agrarias y sociales de la Región Ayacucho, a la vez hacerle llegar adjunto el manifiesto por la gobernabilidad regional que se ha emitido desde el sector agrario que representamos con la finalidad de que se pongan en conocimiento al Pleno de Consejeros Regionales e instancias pertinentes. Firma Evaristo Quispe – Presidente de la FADA.
3. Mediante Oficio N° 253-2015-GRA/CR-PCR, el señor Gobernador Regional (e) remite al Consejo Regional documentos sobre la designación de tres representantes del Consejo Regional ante la Mancomunidad Regional de los Andes.
4. Mediante Oficio Múltiple N° 001-2016-CRA/P, el Presidente del Comité Regional Anticorrupción Ayacucho, comunica Renuncia de Secretario Técnico de la Comisión Regional Anticorrupción de Ayacucho.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.-----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- A pedido de la Comisión de Infraestructura y ante una situación tan necesaria, se ha cursado dando excepción por esta vez la invitación al Gobernador y Vicegobernador así como al Gerente General a fin de que puedan estar presentes con los funcionarios y dilucidar este tema de Pallca a través de una intervención de la Comisión correspondiente.-----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Hemos visitado al Asentamiento Humano del Cono Norte por la preocupación de los pobladores sobre el desabastecimiento de agua potable, lo cual ha motivado una reunión en la Presidencia del Consejo Regional, con la participación del Vicegobernador, Gerente General, funcionarios, dirigentes y representantes de EPSASA, para la dotación de agua para este sector del Cono Norte, ha ocurrido problemas técnicos en este proyecto que todavía está en proceso de ejecución lo cual se ha determinado evaluar técnicamente entre EPSASA y el Gobierno Regional, porque ambos son parte del

proceso de ejecución de este proyecto, en la que determinaron solucionar este problema. No se ha solucionado aun y el sector del Cono Norte sigue sin agua en estos momentos. Hemos visitado a la DIRESA con el Alcalde de Acosvinchos para exigir la entrega de dos establecimientos de salud que ya han sido ejecutadas por FONIPREL. Ha sido culminada hace cuatro meses y todavía no se le entrega a la DIRESA para que ya entre en funcionamiento y que pueda estar al servicio de la población. Un comisión de la DIRESA se va a dirigir para ver todo es tema el día de mañana. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** La preocupación de la población ayacuchana especialmente de la Provincia de Huancasancos con respecto al fenómeno del Niño, que afecta con las lluvias. Este fenómeno que viene afectando con sequía se tiene que implementar con urgencia. Con todos los Alcaldes de mi Provincia hemos visitado al Gobernador Regional para darle a conocer respecto a las obras paralizadas, respecto al proyecto tan anhelado de Huancasancos que es la irrigación Caracha, la población reclama que se sincere si se va o no a desarrollar este proyecto Caracha, este proyecto ha sido aprobado por el PRIDER y por ese proyecto se ha pagado un monto de más de 06 millones por los estudios de este proyecto, desde el Ministerio de Agricultura, desde Mi Riego los evaluadores han llenado de observaciones y esto no permite que hasta la fecha se pueda desarrollar este proyecto en la Provincia de Huancasancos. El Gobernador ha visitado al Ministerio de Agricultura juntamente con el Alcalde Provincial y todas las autoridades vamos a estar presentes el 01 de febrero en Lima para el sinceramiento de este proyecto. Como una Región afectada por la violencia y conocedores de este suceso del 26 de enero del año 1983, tenemos que participar en esta Ruta por la Paz y la Reconciliación, tenemos que reconocer el coraje de los familiares en búsqueda de la verdad. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** En Paucar del Sara Sara en la actualidad se encuentran con ausencia de lluvias y esto hace que haya sequía y la población agrícola tenga dificultades por la carencia de pastos para los animales en las partes altas. A través del Gobierno Regional se tenga que evaluar estos aspectos y se tengan que hacer conocer al Ministerio de Agricultura para que se puedan tomar las medidas correspondientes en beneficio de esta población y también quiero hacer conocer la situaciones sobre las obras paralizadas que se encuentran a nivel de nuestra región en el aspecto de infraestructura, de educación, diversas instituciones están inconclusas y durante el periodo 2015 no se tuvo la voluntad de dar solución a todo este petitorio que han venido realizando desde las provincias, esperando que en este presente año se pueda dar solución, se pueda nuevamente retomar estas obras y concluir en bienestar de los estudiantes de la Región Ayacucho. A través de un pedido del Director de la UGEL de HUAMANGA, nos hemos apersonado la comisión a la institución de la UGEL y posteriormente a la Institución Virgen de Fátima sobre la situación que está sufriendo esta institución manifestando los responsables de que se encuentran ambientes des habitables y con peligro a que puedan colapsar y solicito la información al Gobierno Regional de los módulos prefabricados de las instituciones educativas que han estado en San Ramón y Mariscal Cáceres para dar de igual manera oportunidad a esta institución Virgen de Fátima albergar en un lugar adecuado estos módulos y dar solución e iniciar las clases correspondientes. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Ha pedido de las autoridades del distrito de Lucanas, en la Provincia de Lucanas nos hemos apersonado a una reunión conjuntamente con el Gobernador Regional, el Alcalde de Parinacochas y del Distrito de Huancasancos para ver el tema del proyecto Iruro, como es de conocimiento el Proyecto Iruro en el ámbito de la Provincia de Lucanas y en el Distrito de Lucanas, el cual ha sido rescindido el contrato a la empresa ANDESA, una empresa española por que había incumplimiento del plazo establecido para la ejecución de la obra, a la fecha y más de un año solo se ha ejecutado el 13% de avance físico, la otra causal de recisión de contrato ha sido la no implementación con los profesionales ofertados y su propuesta técnica al momento de presentarse a la licitación, han sido dos puntos fundamentales para poder rescindir este contrato a esta empresa, se ha paralizado la obra ya definitivamente, con ese motivo hemos visitado al Vice Ministro de Agricultura quien ha determinado que en el trascurso de estos días el Programa Sub Sectorial de Irrigaciones debe iniciar el levantamiento de un nuevo expediente de saldo de obra, de tal manera que se convoque a una nueva licitación pública y se pueda concluir con el 87% de la ejecución física. El compromiso del Gobierno Regional es que se debe conformar una comisión de negociación con los propietarios donde se ubica el vaso del proyecto Iruro de tal manera que

son también las personas que vienen impidiendo la ejecución de esta obra. Se ha quedado que en estos días se inicie el trabajo de saldos de obra de tal manera que en cualquier momento se convoque a una nueva licitación. Aprovechando la presencia de los Alcaldes se ha visto el tema de Angascocha también otro proyecto emblemático en la Provincia de Parinacochas, el problema que siempre se suscita es el expediente técnico, ha habido observaciones al expediente técnico que recién el mes de diciembre el PRIDER nuevamente ha elevado este expediente debidamente subsanado, las observaciones la cual estos días va a ser evaluado nuevamente. Se ha visto el proyecto Huacme que está en la Provincia de Páucar del Sara Sara igualmente rescindido el contrato con un avance de 70% y por decisión del Presidente de la República se ha determinado ya hacer los expedientes de saldo de obra, ya se tiene a la mano y hacer un nuevo proceso de licitación de tal manera que antes que termine este gobierno se debe inaugurar esta obra de sistema de riego. Se ha tocado el tema de Caracha y como una preocupación del Alcalde de Huancasancos y se ha quedado convocar una reunión en la ciudad de Lima el 01 de febrero con las autoridades de Huancasancos para ver las alternativas de solución a ese problema que se viene dando en el Proyecto Caracha de tal manera que hay argumentos donde indican que el tema de sobrecostos es difícil el financiamiento pero a ello se ha quedado en esta reunión con la presencia de todas las autoridades van a discutir el tema y llegar a conclusiones. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Con relación a los trabajos de representación reciban el saludo de la Provincia de Sucre que el día 13 de enero cumplió 30 años de creación política de las cuales se manifiesta mucho el clamor de la población de lo que viene generando problemas el fenómeno del niño, que requieren el apoyo del Gobierno Regional de Ayacucho considerándose que se viene sufriendo una sequía considerable. Nos hemos reunido con las comunidades de los distritos de Huaccaña donde no tienen acceso con carreteras y también solicitan el apoyo del Gobierno Regional. También hemos visitado al distrito de San Salvador de Quije donde el Gobierno Regional va a iniciar con la ejecución de la obra de la carretera CCayuri y Pallca- Huito en las cuales solicitan también el incremento presupuestal considerándose que se ha considerado un importe ínfimo que no va a garantizar el avance de esta obra. En el trabajo de fiscalización me cabe informar que el día lunes de esta semana hemos visitado conjuntamente con los representantes de la Gerencia General del Gobierno Regional, asimismo los representantes de PRIDER, de la Gerencia de Infraestructura para ver este tema de la Represa Pallca, para que como miembros de la Comisión de Infraestructura hemos podido sostener una reunión con la población en la cual la indignación de la misma con relación al avance físico de esta obra puesto que esta obra ha iniciado hace más de tres años, van al cuarto año y a la fecha no se tiene un avance físico relacionado con el avance financiero que ha desembolsado desde el PRIDER y que se haya pagado al contratista, para ello el Presidente de la Comisión estará haciendo la petición correspondiente y la participación de la población, en esta visita también se mantuvo un compromiso de que ellos expondrán aquí en el Pleno del Consejo Regional para que todos los consejeros tengan en conocimiento de la situación de esta represa y el compromiso de los representantes del PRIDER de poder informar de la situación del avance físico financiero a la fecha y en qué proceso se encuentra el reinicio de esta obra puesto que a la fecha está paralizada y el pleno del Consejo Regional tome las decisiones pertinentes que corresponda. En los trabajos de fiscalización que venimos realizando y por los documentos alcanzados a la comisión que corresponda y como parte del Pleno del Consejo Regional se ha venido evaluando la Resolución Ejecutiva Regional N° 920 del año 2015, que ha sido emitida el 21 de diciembre del 2015, firmada por el señor Víctor de la Cruz Eyzaguirre aquel entonces Gobernador Encargado donde conforma y asimismo reconoce a una comisión para que pueda realizar el saneamiento físico legal del sector de la Hoyada puesto que también existe un Acuerdo de Consejo Regional N° 106 del año 2015 en el mes de setiembre donde se encomendó al órgano ejecutivo para que ellos puedan hacer la titulación de estos predios de manera individual que a la fecha no ha hecho el caso correspondiente y ha tomado otras acciones que viene vulnerando los derechos de las personas, de las familias de la Hoyada, voy a pedir la participación de las personas que corresponda y se pueda tomar una acción inmediata para que el órgano ejecutivo deje sin efecto esta resolución N°920 puesto que un 21 de diciembre ya no sería gobernador encargado el señor Víctor de la Cruz Eyzaguirre sino al día siguiente entregado el cargo ya
















al nuevo Gobernador el señor Jorge Julio Sevilla Sifuentes. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** La preocupación de la Provincia de Parinacochas es que el distrito de Chumpi, Carhuanilla referente a la Represa que se venía ejecutando la represa de Curipampa, ellos se encuentran sumamente preocupados puesto que de los últimos acontecimientos que se han dado involucra la preocupación a toda una provincia la ausencia de lluvias en la zona sur. En estos días he podido constatar que en el sector de Canaan se encuentran aulas prefabricadas de las cuales 26 están destinadas para la Provincia de Parinacochas en los diferentes sectores inicial primaria y secundaria, también entiendo que están destinados para Pausa, Puquio, Sucre y demás Provincias de Ayacucho. Para la provincia de Parinacochas han considerado un presupuesto de 80 mil nuevos soles para el traslado e implementación de estos módulos, esos módulos son para muchos distritos y la distancia no es cercano y el 01 de marzo se tiene que empezar un buen año. También a la fecha se encuentra en ejecución una apertura de una trocha carrozable en el sector de relave, distrito de Puyo en Parinacochas con un esfuerzo de la comunidad y de personas filantrópicas solicitan el apoyo del Gobierno Regional de Ayacucho en combustible o maquinaria pesada.

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Hacer llegar una preocupación de la Provincia de Fajardo respecto a una obra que es la construcción de la trocha carrozable del centro poblado de Llusita- Pitagua que a la fecha se encuentra paralizada donde inclusive hay maquinarias asignadas a esta obra por parte del Gobierno Regional que se encuentran paradas y por lo tanto propensas a un deterioro en estas épocas de lluvia que ya se nos avecinan y por lo tanto pido al Gerente General que tome cartas en el asunto y averigüe como se está ejecutando, porque esto viene de la gestión anterior por ello pido su continuidad y que ya se termine de ejecutar este proyecto que es importante para mi Provincia, la Sede Central ejecuta desde la Sub Gerencia de obra. Quería hacer llegar mi malestar respecto a la Gerencia de Desarrollo Social que he estado trabajando desde la comisión de Inclusión Social, básicamente con el Programa de Igualdad de Oportunidades que es el PRIO, desde el 2015 mi persona ha venido haciendo el seguimiento en las cuales no se han logrado las metas, no se han logrado la ejecución eficiente que debería darse por lo cual hago llegar la voz de incomodidad del personal que viene laborando en este proyecto, básicamente de los promotores de cada provincia los cuales me han hecho llegar su incomodidad respecto al pago del personal de este proyecto. **CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO.-** El informe del Alcalde de la Provincia Omar Flores para ver la problemática que aquejan a la Provincia en una reunión. Se hizo la visita a la comunidad de Ninabamba para realizar la inauguración del agua potable que es fuente primordial que es un problema que aquejaba a la comunidad de Ninabamba. De la misma forma se hizo la visita a la institución Mirtha Jerí Añaños para ver las condiciones en la que se encuentran los estudiantes en aplicación académica. Referente a la infraestructura no cuentan con aulas adecuadas ya que esta institución tiene 03 ambientes separados e incluso cuentan con dos aulas prefabricadas en condiciones no adecuadas que en plena lluvia dejan de hacer clases porque el agua filtra hasta el interior, esa es la problemática y dar prioridad a la ejecución del proyecto de la institución Mirtha Jerí. Se ha entrado en un diálogo con el Gobernador Regional, el Vicegobernador y el Gerente General para entrar un acuerdo y formar una comisión que se encargue de evaluar para poder incorporar a los cargos directivos de las unidades ejecutoras de la Provincia de La Mar ya que están haciendo uso y abuso del cargo que están ejerciendo. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** la incomodidad de la provincia de La Mar sobre las obras paralizadas que algunos consejeros lo han mencionado. En el PIA 2016 como sabemos para el VRAE no va a haber ningún proyecto, a pesar de que nosotros no hemos aprobado el PIA, el Gobierno Regional ya lo ha aprobado. En la Provincia de la Mar el distrito más alejado es el distrito de Chungui, requieren un apoyo del Gobierno Regional porque ellos están haciendo un Primer Congreso Multisectorial. La trocha carrozable que es Chupao que ocho años venimos esperando la ejecución del Gobierno Regional. El anterior Gobernador encargado Víctor de la Cruz nos dio una solución pero ya no está en el cargo. Asimismo hay distrito que es el distrito de Anco, se ha entregado un colegio hace poco pero por falta de distanciamiento a cinco horas hay un colegio y por eso los sábado ya no concluyen con sus estudios. Como parte de la Comisión de Educación estuvimos reunidos con el rector de nuestra casa de estudios como también el Director del Colegio Nuestra Señora de Fátima y los profesores, el cual como la consejera de Pausa

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

mencionaba que Defensa Civil estaba viendo ese tema del colegio para que cuente con ambientes para el inicio del año escolar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Mi persona y los distintos sectores hemos dado cuenta a la población sobre las funciones y atribuciones que hemos realizado durante el año 2015, en el sector educación la Directora en forma personal no ha participado en dicho evento, porque es importante para la provincia de Vilcashuamán porque los distintos sectores damos cuenta de lo que realizamos a través de la mesa de concertación, se ha observado también que el sector salud con respecto al fondo de estímulo al desempeño no lograron indicadores de igual manera la escuela semáforo no lograron con algunos indicadores , hemos evaluado la comprensión lectora y lógico matemático que no aclararon de forma detallada . Hay que felicitar al sector salud porque el 2015 bajaron 10 puntos porcentuales en temas de anemia a través de un trabajo articulado con los distintos sectores a través de los trabajos de vigilancia comunal en forma articulada. Los de la Agencia agraria indicaron sobre los proyectos de papa y quinua y los trabajos que hacen a nivel de la región. La población está indignada de las ruinas que están en completo deterioro, a pesar de enviar los documentos pertinentes, a pesar de que el INC tiene un diagnostico real de las zonas arqueológicas, a pesar de que hay una Ordenanza declarando en emergencia y al ejecutivo se ha cursado las acciones que han tomado frente a esta ordenanza y a la fecha no hicieron nada, donde hubo un compromiso de Hapacñan con DIRCETUR para un pequeño perfil para que puedan hacer la conservación de estas ruinas que son de suma importancia. Sobre el colegio General Córdova que tiene más de 50 años de existencia que a la fecha tiene su perfil y expediente técnico y a la fecha en el PIA y el Presupuesto Participativo se ha consignado 1 millón y con eso no se va a poder avanzar y sobre las obras paralizadas y lamentablemente desde el 2005 no se ha liquidado las obras y no están desembolsando para su ejecución de esas obras paralizadas y el 21 la mesa de concertación estamos presentes con los alcaldes, ya se ha sacado cita para una mesa de trabajo. Con el distrito de Accomarca hemos tenido un dialogo con el ejecutivo para ver los cofinanciamientos de algunos proyectos que están en camino, paralelamente para una gestión en sesión de uso de una maquinaria agrícola para mejorar la agricultura en dicho distrito. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.**- Mi informe sería que falta la culminación del proyecto de Huayllay, ese proyecto está paralizado y la población pide la culminación de ese proyecto, el siguiente es el sistema de Riego Huachoccocha - Hanhaccyu - Carhuahuran a Pamparca, este estudio ya está culminado en el PRIDER, ese proyecto que está esperando la población hace cinco años que no se ejecuta. Asimismo el proyecto Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la institución Primaria N° 38681 Mixto Polidocente José María Arguedas Huanta, la población pide que ese proyecto debe iniciar su ejecución. Asimismo la Construcción de la carretera de Huaychao a ccano, este proyecto que está en ejecución falta culminar, queremos que culmine con los alcantarillados y badenes. También la construcción de la carretera de Putis a Choymacota que beneficia a varios distritos que pertenecen al VRAE, al Distrito de Llochegua y al Distrito de Canayre . En la provincia de Huanta que no tenemos más proyectos incorporados para el PIA 2016. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**-En la Provincia de Cangallo en realidad existen las 13 obras paralizadas por actos de corrupción que han cometido las irregularidades los funcionarios anteriores, existen fiscalizaciones de las gestiones anteriores y esta gestión del ejecutivo no ha podido implementar las recomendaciones de sancionar a aquellos x tesoreros que tengan dinero en poder como custodia hasta hoy día es una omisión de funciones, por eso quiero aprovechar aquí se encuentra el Vicegobernador y el Gerente General del Gobierno Regional . Cangallo no tiene en el PIA ni una obra, existen más de 10 obras paralizadas la cual demanda su culminación y atención prioritaria, los perjudicados son los niños y alumnos que están estudiando en casas comunales lo cual no es justo y existen carreteras inconclusas por la mala política de inversión pública que practica el Gobierno Regional de dar por partes ha incrementado los costos y en 50% de avance físico terminó su presupuesto que han estimado para su culminación lo cual necesita 50% más , eso esperemos que esta gestión supere. No están implementando las recomendaciones y esa gestión que cumpla con sancionar de acuerdo a las fiscalizaciones que hemos realizado de todas las obras y de otros proyectos para corregir oportunamente. Sobre la comisión Agraria venimos coordinando con el Director para recabar más información, que proyectos se encuentran en fase de inversión y pre inversión y que cuenten con expediente técnico y

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large scribble and several smaller signatures.]

[Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

que cuenten con continuidad. Cuenta con cuatro millones y medio este año para diferentes proyectos como tuna, quinua, palto desarrollo ganadero en la cual no va dar una alternativa de solución más aun cuando está el fenómeno del niño, no existe un presupuesto de contingencia agrario el cual el ejecutivo debe tomar interés y alternativas de solución y los proyectos agrarios también están paralizados. El sector agrario está manejando más de 18 millones pero son 4 millones y medio para proyectos de inversión y lo demás gastos operativos y de personal que seguramente están produciendo en este sector. En el PIM 2016 debe haber las modificaciones porque hay mala distribución de recursos por cada provincia y por sectores. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** el quien habla está muy preocupado primero en saber la situación real de la Región, cosa que el ejecutivo ya debió haber hecho hasta la fecha, es decir hacer el informe correspondiente al Consejo Regional de la situación real de como se ha recibido la Región Ayacucho no solamente en el tema de obras sino en los diferentes niveles y los diferentes sectores, educación, salud, transportes, agricultura, la Sede Regional, de pronto en la próxima sesión veremos para tomar decisiones oportunas, debemos saber en qué situación se encuentra la Región. También se hizo la búsqueda de información en cuanto se refiere a la ejecución presupuestal, decirles que hasta el momento la actual gestión no ha ejecutado el tema del presupuesto, es decir estamos en un avance del 0%. Debe ser una alerta porque de pronto si nosotros no estamos ejecutando como pedir más recursos a nivel nacional, los organismos nos dirán para que piden más plata sino tienen capacidad de ejecución. Estuve recibiendo a algunas organizaciones en mi trabajo de representación y una de ellas es el caso de la Hoyada, se siente y se ve que hay mucha corrupción en ese tema, voy a hacer un pedido para que los representantes puedan manifestar ese malestar, he pedido documentadamente que se me informe para que se tome las acciones que corresponda y se haga la reconfiguración de los miembros de la actual gestión para que pueda conciliar con la titulación. Hemos tenido conocimiento como Presidente de la Comisión de Ética sobre los documentos pendientes que estaban en curso y en proceso debo manifestar que hay varios procesos en curso y con los miembros que conforman esta comisión vamos a hacer las evaluaciones para en el término que corresponde emitir el dictamen, si hemos demorado es porque había un problema de la conformación oficial porque todavía un miembro recién ha sido adjudicado como tal. También sobre los colegios emblemáticos porque estamos a puertas del inicio del año escolar, nos falta un mes y muchos de los colegios no están culminados de acuerdo al cronograma que el ejecutivo ha programado y uno de ellos es el colegio San Ramón que debería haber sido entregado el mes de setiembre, estamos en el mes de enero con la gravísima situación de que en ese colegio no se va a poder empezar el año académico como debería de ser y seguramente en las demás provincias es el mismo problema. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Todos estos informes requieren implementar una serie de mecanismos para darle atención, seamos nosotros quienes alcancemos y quienes representemos al eco, a la expresión de la población de nuestros pueblos, pero que no quede en frases sino que podamos articular a través del ejecutivo y darle la atención correspondiente. Este Consejo ha cumplido y está cumpliendo, aquí se han generado Ordenanzas y Acuerdos, se han tomado decisiones pero lamentablemente estas no se han implementado en el ejecutivo. Es el momento de que pensando en Ayacucho articulemos este esfuerzo. Esperemos que esté el Gobernador en lo sucesivo porque es parte de este Consejo Regional y podamos articular en esta instancia ese trabajo esforzado. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Sobre el asfaltado de Condorccocho-Vilcashuamán a pesar de haber tenido más de tres sesiones, tres mesas de trabajo con el ejecutivo a la fecha no lo están implementando, caso omiso están haciendo la empresa IRAINZA y la supervisora consorcio Vilcashuamán, no se están respetando los acuerdos tomados y la fiscalización que he realizado no se está implementando. Son 88 millones que se han desembolsado a pesar de haberse encontrado muchas deficiencias, supuestas irregularidades en ese asfaltado. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Todos tenemos conocimiento que el proyecto Istunaccocha que lo está llevando a cabo el PRIDER, en su momento ha ejecutado una parte de trazo del canal y por falta de presupuesto se ha derivado al Fondo Mi Riego y el fondo Mi Riego ha considerado este proyecto pero lamentablemente el PRIDER lo solicita y nuevamente por la falta de presupuesto lo devuelve al programa Mi Riego y lo lamentable es que el Viceministro el Día lunes nos ha informado que ese tramo que ha ejecutado el

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

PRIDER va a ser demolido porque Mi Riego no puede asumir un proyecto a medias por lo tanto y es más ese proyecto no está realizado de acuerdo a las normas técnicas como corresponde y de igual manera el PRIDER este año sigue considerando en el PIA 2016 un presupuesto para este proyecto toda vez que esto ha sido ya transferido a Mi Riego y Mi Riego va a asumir al 100% la ejecución de este proyecto. -----

GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-

La parte ejecutiva está avanzando lo más rápido que se pueda en la normalización y la superación de la crisis terrible que ha encontrado en la región. Se están dando las sequías en la Región y las lluvias previstas en la selva no se está dando como se estaba previendo. Lo que se había previsto es el friaje en la parte Sur de Ayacucho. No sé por qué motivos la región tomó la decisión de convertir el Proyecto Especial Rio Cachi en una Unidad Ejecutiva dentro de la estructura del Gobierno Regional, esa medida ha sido equivocada y lesiva para los intereses de Ayacucho, el proyecto tiene una vida de más de 30 años. Si se hace un recorrido está en una situación ruinoso. Se tiene que declarar en emergencia con la sustentación del caso. Las obras paralizadas también son consecuencia de una política totalmente equivocada en materia de obras, hay una cantidad de obras paralizadas, han practicado una atomización de obras, ya hemos hecho el análisis de las obras emblemáticas en Huamanga. Mariscal y el Hospital III-1 significan reivindicaciones para Ayacucho y por ello debe preocuparnos la calidad de esa obra, esa obra presupuestada para un monto ha multiplicado el techo presupuestal de esa obra con valorizaciones que corresponden a adicionales que sospecho en la aplicación de un expediente técnico que partía de la información del tipo de suelo que no correspondía al lugar donde se iba a hacer la obra porque esa información correspondía al suelo de otro lugar, si viene un expediente para hacer una obra y el constructor encuentra que ese expediente no se ajusta a las características entonces tiene que haber adicionales y ahí tiene que haber toda una investigación. Se ha dispuesto como política de continuidad como Gobierno Regional se dé prioridad a las obras, hay obras que tienen un avance de 80% y obras que tienen un avance de 10%, lo lógico es que se dé prioridad a las obras que tiene un avance físico presupuestal mayor. El PRIDER se encarga de proyectos de canales de irrigación que está a cargo de una persona, el avance físico de la obra es de 10% y que se habría dado un adelanto de obra de una suma mayor, esa es una preocupación de nosotros, la Contraloría ha intervenido en el PRIDER y el resultado es que se ha aplicado una sanción sobre el Director del PRIDER que lo ha sacado del puesto y contra esa medida que procede a una acción administrativa de la contraloría General de la Republica no del Gobierno Regional, el jefe de esa instancia ha presentado una acción judicial seguida de una medida cautelar e inexplicablemente el Juzgado donde se presentó ese recurso ha fallado a favor de él y sabiendo que hay un informe de Contraloría que lo haya responsable por actos ilícitos que se han producido y que constituyen el informe del sustento de la contraloría lo ha impuesto diciendo que siga en el cargo. Eso es inadmisibles, ahí hay una sentencia rehabilitadora que nosotros a través de la Procuraduría tendremos que cuestionar. Vamos a quejar a la juez. Que pesa más el informe de una instancia que está demostrando que se han cometido faltas graves o la demanda de un juez, que en una demanda que he mencionado lo impone a este señor en el cargo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

pedirle a la autoridad respectiva en el tema PRIDER recuperar el principio de autoridad, las normas son claras, los procedimientos administrativos son claros y tiene que primar en el accionar de parte del ejecutivo. Particularmente yo voy a pedir información sobre los detalles sobre este tema porque entendemos que es una institución que ha sido muy cuestionada no por quien habla sino por toda la población. Quisiera al ejecutivo pedir que se rescate el principio de autoridad bajo las normas que están establecidas en la normatividad vigente.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- La preocupación también tiene que ser el sector agrario, el proyecto quinua, papa y palto. 600 mil es lo que le han asignado, un proyecto tan grande con ese presupuesto no se hace nada. Una obra inicial de 05 aulas cuesta cinco millones y estamos dando a un proyecto regional 4 millones, es falta de interés político. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** No se ha previsto este tema, este tema de abastecimiento para consumo humano, como tanto para sistema de riego, porque si no vamos a regar y no vamos a producir, la parte pecuaria tampoco vamos a tener alimentos entonces el agua es fundamental para todo. Desde que iniciamos esta gestión del legislativo hemos instado al

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

ejecutivo de proyectos de contingencia ya que la única fuente de abastecimiento de agua potable de esta población que es más del 50% de la población ayacuchana solamente abastece la Presa Cuchoquesera. El que ha desactivado el Proyecto Cachi ha sido Ernesto Molina. Hacer algunas plataformas o vasos en las cabeceras de cuenca o en la ciudad para preveer el agua. Sobre la carretera Condorcoccha – Vilcashuamán, la población está queriendo paralizar, como es una obra por contrata, la empresa va a salir ganando y nosotros los ayacuchanos somos los perdedores, que se vea técnicamente para que pueda ver la forma como se ha levantado el nivel de la pista del rasante que es un problema. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Sobre la carretera Condorcoccha – Vilcas Huamán hemos fiscalizado dos consejeros y el equipo técnico durante tres días hemos encontrado muchas deficiencias y lo que ha referido sobre la rasante de más de dos metros y debe llegar a la instancia que corresponde el informe de fiscalización. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-**

Es una preocupación el tema del Cachi pero también no hablamos de las otras provincias, el más afectado por la sequía es el Sur de Ayacucho especialmente la Provincia de Lucanas, enantes manifesté de grandes proyectos como Iruro, Caracha, Angascocha, Huacme son proyectos que desde el Gobierno Regional, se están ejecutando con fondos de Mi Riego, es importante que el Gobierno Regional esté tras este proyecto porque no podemos permitir que estos proyectos estén paralizados o no se estén ejecutando como corresponde. El Gobierno Regional de Ica va a invertir casi 30 millones de soles en las cabezadas de Ayacucho, para generar recursos hídricos mediante la arborización, también en la construcción de pequeños reservorios para almacenar agua. Con el proyecto palto ha crecido mucho las cabezadas. También se vea la caza furtiva que afecta esta parte de la región. Hay proyectos que por falta de 10 mil soles no se culminan pero también me parece importante que los proyectos con un avance significativo se culminen con estas obras.

CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- Solicitarle que se concluyan todas las obras paralizadas a nivel de La Mar. Hay irregularidades en la Sub Región La Mar, la cual ha ingresado a su despacho donde se describen todas las irregularidades en la Sub Región como se ha mencionado de la Obra camino vecinal Cocchas – putacca y como también de Pallca – San Miguel, pedir la intervención del parte del Gerente del Gobierno Regional. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Sobre el tema del fenómeno del niño, las acciones frente a la Sequía que se está presentando a nivel de la Región. Como parte afectada por la violencia política comparto el dolor de esta población afectada para que sean atendidas por el Gobierno Regional y Nacional. Tenemos que conocer esa ley N° 28552 para que se atendido la población afectada. También recorrer la ruta de la paz y reconciliación el día 26 de enero. La paz en el Perú lo recuperaron los campesinos, los ronderos, eso se tiene que reconocer y reivindicar a Ayacucho y que se atienda con obras emblemáticas así como para Huamanga a las Provincias. **VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Se está abriendo las puertas a todos que quieran hacer llegar su petitorio, quejas ante el Gobierno Regional. Cada una de las necesidades está tratando de enfrentarse de la mejor forma posible. En la observancia de un conjunto de obras paralizadas se ha visto por conveniente culminarlas, pero vamos a culminarlas en la medida de la economía con que se cuenta, cuanto quisiéramos culminarlas todas pero el tema presupuestal no permite, pero hay un criterio de priorización para atender esas necesidades. También se prioriza las capacidades humanas para enfrentar todo tipo de necesidades. -----**GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** Sobre la rasante tendríamos que trasladarnos al lugar para ver el tema en el lugar así como el tema de los agregados. Se va a realizar las obras por contratas con una constructora que nada tenga que ver con la otra.

IV.-ESTACION: PEDIDOS.-

1. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Mi pedido es que desde el Consejo Regional se forme una comisión para ver la situación legal del PRIDER.
2. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que con un acuerdo se autorice realizar auditoría a las Sub Regiones a nivel regional.
3. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Incrementar el presupuesto a las agencias agrarias de cada provincia.



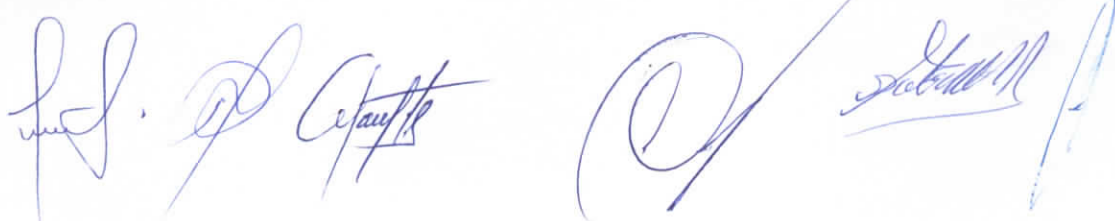
4. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Que para la próxima sesión la instancia pertinente de cuenta sobre las ruinas de Vilcas Huamán a pesar de que existe una ordenanza a la fecha no hay ningún resultado.
5. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** La intervención inmediata a la Sub Región La Mar a la Comisión de Infraestructura.
6. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Al Gerente de Desarrollo Social un informe de los cuatro proyectos que se pidió en su momento.
7. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Con el informe que he expuesto el ejecutivo tome las medidas del caso para la pronta movilización de la aulas prefabricadas que se encuentran en Canaan. Las obras se encuentran judicializadas o en investigación y decirle al Gerente General para que se solucione y se culmine las obras. Sobre el apoyo a la apertura de este tramo en el centro poblado de relave con maquinaria pesada o combustible.
8. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** La participación de los representantes de la Hoyada y las acciones a tomar con relación a la Resolución Ejecutiva Regional N° 920 del año 2015.
9. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La participación de los pobladores de quinua con relación al proyecto Pallca y convocar a una Sesión Extraordinaria para la participación de los Gerentes de Infraestructura, Estudios y la Gerencia del Gobierno Regional.
10. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Al ejecutivo de que se cumpla los compromisos realizados durante el 2015, con respecto a los trabajadores de las agencias agrarias y de salud a que puedan llegar a su centro de trabajo toda vez que han venido siendo destacados y no han tenido ciertamente documentos que los respalden. A través del ejecutivo se haga llegar los módulos prefabricados a las Instituciones educativas beneficiadas y puedan realizar las instalaciones correspondientes para el buen inicio de año escolar y que no estén guardados como en el 2015.
11. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se realice una Sesión Extraordinaria para ver las acciones desarrolladas y a desarrollar por el fenómeno del Niño. El otro es que vaya una comisión en esta caminata por la Ruta de la Paz y la Reconciliación. Para la reunión que vamos a tener en el Ministerio de Agricultura en Lima y dado que hay muchos proyectos de Lucanas y Parinacochas pueda una comisión del Consejo Regional acompañar en este diálogo, alcaldes y Gobernador Regional presentes en esta comitiva.
12. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Priorizar el informe sobre este proyecto Cachi para tomar acciones en la Sesión Extraordinaria que se solicita.
13. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Pido la fiscalización a la trocha carrozable Llusita- Pitagua que se encuentra paralizada esta obra. -----

V.- ESTACION: ORDEN DEL DIA.-----

DIRIGENTE DE CHAQUIBAMBA.- La presencia de las autoridades de Chaquibamba, autoridades de las diferentes agrupaciones sociales del Cono Este hemos estado presentes haciendo informes el año 2014 y 2015, y este año con respecto a las irregularidades que vienen sucediendo en la Hoyada, en el sector Chaquibamba y en las distintas organizaciones sociales con respecto a la titulación de predios, de asentamientos y asociaciones. el 30 de diciembre mediante un Acuerdo Regional que es el N° 081 sin haber convocado a las diferentes organizaciones sociales y de manera unilateral se ha sacado un Acuerdo Regional sobre todo perjudicando a muchas organizaciones sociales, reconociendo asentamientos humanos de reciente creación y perjudicando a asociaciones que tenían existencia de hace cinco, seis, siete años, consecuencia de ese acuerdo irregular hemos presentado recurso de reconsideración a fin de que se nos considere en ese acuerdo y se nos incluya a las distintas organizaciones sociales que de manera irregular habían sido excluidas, hemos presentado ese documento y consecuencia de ello se formó una comisión fiscalizadora que en ese entonces lo presidía el Dr. Pillaca y tenía como secretario al consejero Rubén y como vocal a la Consejera de La Mar, posteriormente se ha llegado a acuerdos muy fructíferos y favorables sin miramientos políticos sino de manera democrática donde el Consejo Regional aprobó de que las titulaciones de los predios de las



diferentes organizaciones sociales del Cono Este deberían de ser de manera individual sin tener en cuenta a las distintas asociaciones que estaban prácticamente fraccionados. Pero sin embargo desconociendo ese Acuerdo Regional N° 106 donde dice que la titulación debe ser de manera individual emiten una resolución el 21 de diciembre del 2015 señalando taxativamente las titulaciones en el sector donde estaban , en el Acuerdo Regional N° 106 se decía que iba a ser de manera individual, me refiero a la Resolución Ejecutiva Regional N° 920 los considera dentro de la comisión de titulación a las distintas organizaciones sociales y sobre todo a los asentamientos humanos que de manera irregular habían sido reconocidos con el Acuerdo Regional N° 081 del 30 de diciembre del 2014 contraviniendo una norma de mayor jerarquía que es el Acuerdo Regional emiten una resolución y desconociendo un Acuerdo. Agricultura ha enviado un funcionario público para poder hacer el empadronamiento de lotes con las diferentes organizaciones y asentamientos humanos y asociaciones del Cono Este y que ha sucedido que ese señor me refiero al Ing. Clever Bellido Rúa ha ido dirigido porque ese señor en el padrón ya habían señalado a qué asociación o Asentamiento Humano deberían de pertenecer los socios, muchos de los socios que pertenecían a nuestra asociación de Chaquibamba que nosotros nos habíamos empadronado supuestamente con esa asociación no hemos aparecido en el empadronamiento más por el contrario hemos aparecido con la denominación Asentamiento Humano José Orihuela Lavado, por este acto irregular nosotros hemos denunciado ante el Ministerio Público por falsedad genérica porque se ha cometido el delito de falsedad genérica. No contento este asentamiento humano legitimando su organización con el Poder Ejecutivo, me refiero al Presidente Regional saliente, lo más triste de todo esto es que hay tráfico de terrenos, las personas que eran verdaderos poseionarios han sido excluidos de su posesión por personas ajenas que nunca le hemos visto en nuestras organizaciones sociales. Los lugares de uso público se han convertido en lotes, quienes los han convertido, los asentamientos humanos avalados por el ejecutivo. Que la comisión investigadora designada con el Acuerdo Regional N° 106 cumpla su función como veedor , en el artículo séptimo dice encargar a la comisión para esa función de veedor con respecto al saneamiento de los predios en el sector denominado y que se realice nuevamente el empadronamiento para ver a los verdaderos poseionarios que han sido afectados y que se denuncie a esas malas autoridades que no respetando las normas jerárquicas vienen actuando a espaldas de las distintas organizaciones sociales. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se va a derivar el documento a la comisión de vivienda y saneamiento para que en un plazo perentorio emita el dictamen correspondiente. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Es importante tomar acciones por lo ya manifestado por el representante de la Hoyada, Chaquibamba, lo que tendría que hacer el ejecutivo es evaluar esta Resolución Ejecutiva Regional N° 920, considerándose que forman una comisión y reconoce a través de ésta para que puedan realizar el saneamiento físico legal del sector La Hoyada y la compatibilidad con el Plan Urbano distrital de Andrés Avelino Cáceres, en esta Resolución Ejecutiva está integrada por el Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre como Gobernador que ahora ya no se encuentra, el Abog. Pedro Vidal Pizarro Acosta, el señor José Romero Parco que pertenece a Acondicionamiento Territorial que ya no acompaña al Órgano Ejecutivo, al señor Juan Alberto Ochoa Sotomayor que ya no está como asesor de la Gobernación, esta Resolución Ejecutiva tendrá que dejarse sin efecto. Esta resolución Ejecutiva salió el 21 de diciembre de 2015 un día antes de que asuma el nuevo Gobernador como corresponde, asimismo carece de legalidad estos documentos. Un documento de los procesos administrativos que debe de seguir para generar una Resolución Ejecutiva puesto que no lo tiene. Encargamos a la Presidencia del Consejo Regional evalúe y dejen sin efecto y asimismo se reúnan con los representantes de la Hoyada para que puedan formar otra comisión seguramente para que cabe la posibilidad de que puedan hacer la titulación correspondiente en mención al Acuerdo de Consejo Regional N° 106 que fue emitida por el Consejo Regional en su momento. Aparte de que pase a la comisión de vivienda. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Para quienes hemos integrado esta comisión investigadora es repudiable la forma como han venido desarrollando esta actividad, al margen de que inclusive los veedores no hemos sido convocados en ningún momento para que pueda llevarse este Acuerdo Regional que en su momento el mismo Gobernador Encargado lo manifestó textualmente que había un compromiso de realizar la titulación en



forma individual. Merece una revisión de quienes somos todavía los veedores estamos de acuerdo al Acuerdo Regional vigente en nuestro accionar y vamos a tomar las medidas correspondientes y sugerirle a la Comisión de Vivienda que los pedidos que han hecho los señores se cumpla a cabalidad, es decir que se realice el empadronamiento nuevamente porque estoy viendo de que hay personas que no merecen estar en ese lugar. Hay terrenos vacíos que están siendo traficados, hay personas que son responsables que tienen que asumir sus responsabilidades, en ese sentido instamos al ejecutivo a tomar las medidas que correspondan en forma inmediata y nosotros como comisión vamos a hacer lo nuestro. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Como Acuerdo establecemos que la Comisión de Vivienda y Saneamiento adopte el tratamiento correspondiente y lógicamente la Presencia del Vicegobernador y Gerente General adopten las acciones administrativas. -----

REPRESENTANTE DEL DISTRITO DE QUINUA.- Nos encontramos las autoridades de Quinua, hace cuatro años se ha iniciado una obra muy importante, durante cuatro años el 60% de los pobladores han sido afectados en sus cosechas, lo que produce el distrito de Quinua es para su autoconsumo, son doce comunidades afectadas por este proyecto porque no tenemos canal de riego, para iniciar esta obra se ha destruido en toda la longitud lo que teníamos de canal de riego, en ese sentido durante cuatro años las comunidades no han tenido cosecha y hoy con mucha más fuerza estamos siendo afectados por el fenómeno del niño. Solicito una resolución de declaración de emergencia a las 12 comunidades por afectación por sequía y el presupuesto para que inmediatamente se reponga el canal de riego. Se ha construido el CITE Quinua y está cerrado, la infraestructura está concluida, hay saldo de materiales, tenemos un trabajador más de un año sin pago. Quisiera que se considere los 8 millones que se ha perdido para la Puesta en Valor del Obelisco de Quinua.-

GOBERNADOR DEL DISTRITO DE QUINUA.- Por la presencia del calor, las plantas y las siembras se están secando. Por tramos que han agarrado la canalización de la represa Pallca lo han destruido desde la bocatoma y hace cuatro años no tienen ni una gota de agua. Pedimos la instalación de la bocatoma y la canalización. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- En el transcurso de las siguientes horas ha habido la intervención de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional y miembros y funcionarios del Gobierno Regional, a través de la Comisión de Infraestructura tener el dictamen correspondiente para tener ese informe y pasar al ejecutivo para el tratamiento. Se deriva a la comisión de infraestructura. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Este proyecto Pallca amerita una fiscalización desde la Comisión que presido, quiero pedir al Gerente que mediante documento que se ha emitido el día de ayer a raíz de la reunión del día lunes in situ con las autoridades se ha pedido que el día de hoy en sesión de Consejo también se presente básicamente el profesional del PRIDER para hacer la exposición correspondiente de que está pasando con esta obra. En todo caso también se tendrá que sumar el pedido que hizo el consejero Pillaca de que también se conforme una comisión especial para intervenir el PRIDER porque básicamente los proyectos de riego de la región Ayacucho empezando desde los expedientes es justamente la inoperancia e inactividad como corresponda del PRIDER. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Sin agua no hay vida y en este fenómeno de este contexto peor todavía. Este problema es de hace cuatro años y la comisión encuentre las dificultades y también la parte de la solución porque es un proyecto emblemático agrario de alto presupuesto y tantos años está paralizado y creo que las maquinarias están abandonadas, la empresa abandonó y para eso en la próxima sesión que haga un informe el PRIDER sobre esta obra. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Nosotros como autoridades y representantes del Gobierno Regional estuvimos en esta reunión, asimismo el Ing. Bautista que es el encargado del PRIDER, para que el día de hoy él pueda esclarecer la situación en la que se encuentra el avance físico financiero de esta represa Pallca, la población es testigo y está en el acta que levantó la comisión de infraestructura en representación del Consejo Regional. La carta fianza de esta empresa de la represa Pallca esta vencido, no se ha tomado acciones que corresponda, esta obra ya está en proceso de arbitraje, un proceso de arbitraje que muchos de ellos no entienden y nosotros necesitamos tener la información real en que situación está para que el Consejo Regional tome las decisiones pertinentes juntamente con el órgano ejecutivo y no se dio ese tema. Lo que corresponde a las maquinarias que se tiene en el distrito de Quinua en ese lugar in situ de la represa Pallca está prácticamente como un empeño, por el no avance en

el reinicio de esta obra de Pallca que también tiene que explicar el PRIDER a la población y al Consejo Regional, conjuntamente con el Presidente de la comisión de infraestructura estaremos solicitando la situación actual de esta represa. Podamos dar a conocer a las instancias competentes para que también ellos tomen acciones importantes y el ejecutivo tome las acciones con relación a Pallca. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** En la reunión que participé se dio buenas luces a la población y se iba a reiniciar el proyecto, que no había problema en cuanto al presupuesto que estaba garantizado mediante carta fianzas y estamos haciendo un pedido urgente para que se desarrolle una Sesión Extraordinaria, sería importante que el representante del PRIDER venga a exponer y desde ya la intervención del ejecutivo, en tal caso exigir cumplir las actas de compromiso de las reuniones que se han desarrollado. **GERENTE GENERAL ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** Por marcha administrativa de la Contraloría ese señor ha sido suspendido de su trabajo y frente a esa acción ese señor ha seguido una acción contenciosa administrativa acompañada de una medida cautelar y se le ha repuesto en el cargo. Este señor tiene un cargo de confianza y el Poder Judicial lo está reponiendo a pesar de que tiene un informe de la Contraloría porque genera una contradicción porque es un cargo de confianza. Nosotros tenemos la potestad de intervenir ahí y recabar toda la información sobre este proyecto. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay un compromiso de infraestructura del GRA para participar en esta Sesión, hay funcionarios que han estado presentes y se comprometen ante la población y no están presente en esta sesión. **GERENTE GENERAL ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** Si la cabeza de ese organismo está en una situación de conflicto legal y está manteniéndose solo por una decisión judicial, la gente colaborado de esa gestión no da garantía de una información que ustedes requieren, la medida que se está adelantando es que se dé un marco de intervención administrativa para que con gente nueva podamos acceder a esa información que ustedes necesitan. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Pasa a la comisión de infraestructura para el dictamen correspondiente.

DICTAMEN N° 018-2015-GRA/CR-CPPPATYGI DEL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL "DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PUTIS, PROVINCIA DE HUANTA, REGIÓN AYACUCHO". COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- El Dictamen es del 2015, que indica que, la Ley N° 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial señala en el numeral 4.3 y artículo 4°, las "Zonas de frontera u otras de carácter geopolítico relacionados en la intangibilidad del territorio y la seguridad nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial. Las acciones de demarcación en dichas zonas se promueven de oficio con la opinión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del interior y de Defensa". Que, dadas las consideraciones, resulta dable y necesaria la declaración de interés regional la creación del distrito de Putis. Por las consideraciones expuestas la Comisión Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional; **ACUERDA:** Artículo Primero.- **DECLARAR** de "Interés Regional la creación del Distrito de Putis en la Provincia de Huanta, Región Ayacucho". Artículo Segundo.- Publicar el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional para conocimiento y fines. Dictamen que se somete a consideración del Pleno del Consejo Regional, salvo mejor parecer de los miembros del Pleno.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Quienes conocemos la historia precisamente dentro de las dos décadas de violencia política y social, Putis una comunidad campesina emblemática de ese terrible suceso de haber prácticamente desaparecido y de una reconstrucción que ahora se consolida en este esfuerzo de lograr su distritalización. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Es un documento administrativo que simplemente es un aval para el distrito realice su trámite. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Si no es requisito y no es necesario entonces para que se realiza este trabajo, me parece que si es un requisito fundamental para que continúe con su trámite. **PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- VICEGOBERNADOR.-** Si es



requisito porque en la PCM le piden este requisito para que continúe su trámite de distritalización. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-**

Los que aprueban el dictamen. **Aprobado por unanimidad. Felicitar el trabajo de la comisión correspondiente.** -----

DICTAMEN N° 003-2015-GRA-CR/CEPAL SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – PROGRAMA NACIONAL DE TAMBOS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES Y COMISIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO. –

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Este tema se ha tocado en la sesión última y se hizo una observación por parte de la Comisión de Vivienda y el Pleno acordó que la Comisión de Vivienda también del 2015 dictamine y ya devolvió al Pleno con una opinión favorable, también procedente como lo dictaminado por la comisión de Ética y Asuntos Legales. De acuerdo a la ley de Gobiernos los convenios los suscribe el ejecutivo sin la intervención del legislativo, eso es una facultad del Presidente. Ellos suscribieron el convenio y estaba ya en marcha sin embargo el Ministerio pertinente ha observado porque un Convenio Especial no se rige por una norma general sino que piden que previamente el Consejo Regional debe aprobar este convenio que va a suscribir el ejecutivo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen. **Aprobado por unanimidad.** -----

MEDIANTE OFICIO N° 253-2015-GRA/CR-PCR, EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL (E) REMITE AL CONSEJO REGIONAL DOCUMENTOS SOBRE LA DESIGNACIÓN DE TRES REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- La presencia del Presidente del Consejo Regional es por función, faltaría dos consejeros integrantes. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Necesita una reorganización total la Mancomunidad. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se tiene que ver la situación en la que se encuentra la Mancomunidad, se proponga y la disposición de los consejeros. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** A la consejera Lisbeth Ucharima. ----- **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Que continúe el trabajo realizado por el Consejero Víctor Hugo Pillaca Valdez. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Desconocemos sobre la reelección, porque el Consejero Víctor Pillaca ha sido integrante como Presidente del Consejo Regional. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Propongo al consejero Chaupín. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que el secretario técnico precise, si no me pongo a un costado. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Mantengo mi propuesta del Dr. Pillaca, él estaba como Presidente del Consejo Regional mas no como consejero, se necesita tener una información de la Mancomunidad puesto se ha destinado más de 5 millones y no sabemos cuál es el destino. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** No se trata de hacerse designar o proponer, hay que ver la predisposición del consejero, no solo es ir a representar si no es hacer eco de nuestra región en la Mancomunidad. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Votación por la consejera Lisbeth Ucharima Chillce. 06----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Votación por el Consejero Vicor Hugo Pillaca 05. ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los consejeros que estén de acuerdo que el Consejero Chaupín sea el representante ante la Mancomunidad de los Andes. 07 ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El Consejero Vicente Chaupín con 07 votos y Lisbeth Ucharima con 06 votos son miembros de la mancomunidad Regional los Andes 2016. -----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Mi pedido es que desde el Consejo Regional se forme una comisión para ver la situación legal del PRIDER. A nivel del ejecutivo hay la necesidad de recuperar el principio de autoridad, es cierto que en la institución PRIDER hay varios problemas y es de conocimiento de la población, con el ánimo de conocer mejor el contexto legal en el cual se está desarrollando obviamente la parte administrativa del Director y obviamente algunos directores. Hay la necesidad de formar una comisión la cual debe dictaminar los mecanismos y estrategias para que el Consejo Regional, sea a través

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO

de una intervención administrativa o una interpelación o cualquier otro mecanismo para que este sector importantísimo de Ayacucho deba ser administrado por otra persona, el Secretario Técnico que indique que comisión es la encargada de ver este tema. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es importante de que se involucren la mayoría de consejeros, caso que se ha visto el año pasado, que se ha conformado una comisión especial hemos tenido varias dificultades y para este año que se conforme una comisión especial y es una propuesta muy atinable, que conforme como una comisión especial la Comisión de Infraestructura, de Presupuesto, la Comisión de Asuntos Legales, la Comisión Agraria de los cuales todos los consejeros deban trabajar e involucrarse, en la comisión de infraestructura apoya un ingeniero civil y debe realizar los trabajos como corresponda. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Debe ser una comisión especial que no corresponde a ninguna comisión ordinaria o investigadora. Se trata de un tema judicial, no conocemos hasta qué punto alcanza esa medida cautelar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Debe ser una comisión especial y puede formarlo cualquier consejero. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Tiene que haber una comisión especial, si la pretensión de alguna forma es descabezar al PRIDER o el señor Eduardo Huacoto de que tenemos conocimiento que tiene un mandato judicial por lo cual ha sido repuesto, he venido indagando esa situación, lo que se tiene que trabajar es que ya el ejecutivo, el Gobernador ya apeló esa resolución, trabajar esa resolución y revocar esa resolución solamente así se puede sacar al Director. En todo caso creo que ahora ya se ha incurrido en una falta en emitir una resolución de un cambio cuando hay un mandato judicial, prácticamente cometiendo un abuso de autoridad y pienso que nosotros acá tenemos que respetar los poderes del estado. Si la motivación es esa que se lleve por ese lado, pero si nosotros queremos ver de alguna forma toda la institucionalidad, la parte administrativa me parece importante una comisión especial para todas las instituciones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Lo que se entiende es una intervención integral al PRIDER y no del problema de la designación del señor Huacoto porque es una acción legal y seguramente los asesores legales están haciendo los procesos correspondientes para revocar la medida cautelar, no sé cuál es el mecanismo. El pedido es que se intervenga todo PRIDER y si eso salta lo que dice el Consejero Rubén mejor vemos las demás instancias del Gobierno Regional. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El pedido es la conformación especial para el tema legal del PRIDER y administrativo, ese es el pedido. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Tomando en cuenta que la intervención sea de manera integral, una intervención institucional, el mecanismo sería conformar una comisión investigadora. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Determinemos la cantidad de integrantes, debe ser cuatro miembros como mínimo. Que integren la comisión de infraestructura y presupuesto y los consejeros que puedan trabajar como corresponde este tema. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Precisa la cantidad en virtud a la naturaleza de la intervención. En todo caso lo conformarán un Presidente, el Secretario y dos vocales. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Propongo al Consejero Victor Hugo Pillaca. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Al Consejero Nilton. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Propongo a la Consejera Lisbeth. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Propongo al Consejero Sabino. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Propongo al consejero Aníbal. ----- **Votación:** por el **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ (06)** ---- Por el **CR. NILTON SALCEDO QUISPE (04)** --- Por la **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE (01)**. - Por el **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE (01)** . **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO(01)** -----
Presidente: **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Secretario** **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.** ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Voy a dirimir el voto por la Consejera Lisbeth y el Consejero Aníbal.----- **Vocales :** **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE - CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.** ----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Queda conformada la Comisión investigadora. El plazo es en el término de 30 días. -----
CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Que con un acuerdo se exhorte al ejecutivo de la Sub Región de Cangallo específicamente una auditoría en cuanto a las obras paralizadas, en varias fiscalizaciones se ha encontrado varias irregularidades. He estado coordinando con el director de la Sub Región Cangallo que se solicite al ejecutivo que haga una auditoría a las

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

obras paralizadas de la Provincia de Cangallo. Que en una Sesión Extraordinaria se vea el tema. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se requiere los indicios y la documentación de lo que ha informado en forma verbal.-----

CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- Incrementar el presupuesto a las agencias agrarias de cada provincia, especialmente de Huanta para superar el tema agrario. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Nosotros no tenemos la posibilidad de decidir sobre el presupuesto,

en todo caso desde el Consejo Regional exhortar al ejecutivo evalúe el presupuesto que se ha asignado para cada una de las agencias agrarias y ellos tomen las acciones pertinentes y de esa manera se vea las necesidades que pudiera tener cada agencia. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Lo que dice la consejera es verdad, las agencias agrarias son solo mesas de partes y eso debe cambiar dándole responsabilidades. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** estamos en un proceso de reestructuración donde las Sub Regiones van a ser unidades ejecutoras donde se incorpore salud y educación y las agencias agrarias. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Las agencias agrarias son en la gran mayoría mayores de edad, no es como educación que cumplas 65 años y automáticamente el sistema te jubila, mientras que en agricultura no y eso perjudica porque en realidad no ejecutan solamente recogen información cuantas hectáreas han sembrado y hectáreas afectadas por plagas, solo información estadística. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se tiene que exigir que se avance con la reestructuración del Gobierno Regional, eso va a merituar que se modifique todos los proyectos manejados desde la Sede Central. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La Municipalidad de Lucanas tiene cuatro maquinarias agrícolas y se debe exhortar al ejecutivo a través del Vicegobernador que esas maquinarias ya deben regresar a las agencias agrarias como corresponda, porque en el convenio dice que los recursos generados deben ser ingresados al Gobierno Regional que nunca ha sucedido eso. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Con esto se establece que a través del Consejo vamos a exhortar al ejecutivo para que pueda hacer una evaluación y priorizar y la comisión pueda sistematizar cada uno de estos aspectos que planteamos como una problemática reafirmando esta agenda del tema agrario para que tenga incidencia en la decisión del ejecutivo.-----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Ya había pedido ese informe porque el 2005 declaran en emergencia las ruinas de Vilcas Huamán. Que para la próxima sesión la instancia pertinente de cuenta sobre las ruinas de Vilcas Huamán, la DIRCETUR que dé un informe porque no toman las acciones inmediatas en cumplimiento de esa Ordenanza Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Haremos esa exhortación o los caminos que el Consejo Regional debe tomar porque no podemos aceptar mayores dilaciones en estos compromisos que ciertas autoridades y funcionarios son los que debieron haber adoptado esos mecanismos de intervención.-----

CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- La intervención inmediata a la Sub Región La Mar a la Comisión de Infraestructura.-----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Al Gerente de Desarrollo Social un informe de la ejecución cuatro proyectos que se pidió en su momento, porque hay muchas supuestas irregularidades básicamente en el proyecto de Igualdad de Oportunidades que es el PRIO y el Proyecto de Drogas. También había solicitado el informe del estado situacional de la obra Pitagua - Llusita que por el momento esa obra se encuentra paralizada. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se deriva a la comisión de infraestructura.-----

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Con el informe que he expuesto el ejecutivo tome las medidas del caso para la pronta movilización de las aulas prefabricadas que se encuentran en Canaan. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Exigiremos al ejecutivo para dar cumplimiento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Estos módulos deberían estar cumpliendo su función desde el mes de mayo del año pasado sino me equivoco, tengo información que cada módulo cuesta 60 mil soles y cuánto dinero está almacenado allá y no se le está dando el uso correspondiente a los beneficiarios. A la fecha se ha entregado 120 módulos y son 200 los que se tienen que entregar y para no irrogar gastos esos módulos ya no se traigan a nivel de huamanga sino se coordine en el Sur, puede ser en Lucanas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Exhortar al ejecutivo que tome en cuenta el rol de los documentos en el orden que han llegado porque tengo entendido que no va a ser suficiente si todos van a solicitar, pido que se atienda de manera equitativa para todas las

provincias y priorizando para las zonas más vulnerables. **VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Sobre los 80 módulos que falta entregar se va a tomar en cuenta la sugerencia que han realizado. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Estos módulos que vienen del Ministerio de Educación ya tienen a que instituciones le corresponden, lo que faltaba es el presupuesto para hacer el traslado y la construcción que se tiene que realizar de estos módulos, sabemos desde la Comisión de Educación que está demorando desde el año pasado ese PIP menor para tener ese presupuesto que se requiere. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Ha venido para un destino, pero se puede evaluar para instituciones educativas que están paralizadas dos o tres años, los menores de cinco años están en casas comunales y calaminas. A través de la Gerencia de infraestructura que se evalúe esta situación. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- El otro pedido es las obras que se encuentran judicializadas o en investigación y sobre el apoyo a la apertura de este tramo en el centro poblado de relave con maquinaria pesada o combustible que solicita el Consejero Grever Huarner Arce Amao.-----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- La participación de los representantes de la Hoyada y las acciones a tomar con relación a la Resolución Ejecutiva Regional N° 920 del año 2015. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- ya se tocó este tema.-----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Convocar a una Sesión Extraordinaria para la participación de los Gerentes de Infraestructura, Estudios y la Gerencia del Gobierno Regional. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Se tocará este tema en la parte de la Sesión Extraordinaria.-----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Al ejecutivo de que se cumpla los compromisos realizados durante el 2015 con respecto a los trabajadores de las agencias agrarias y de salud a que puedan llegar a su centro de trabajo toda vez que han venido siendo destacados y no han tenido ciertamente documentos que los respalden. Hay personal que están en el CAP de las Agencias Agrarias y justamente han sido destacados aquí a la Sede, año tras año y las agencias agrarias se han quedado con 4 personales. Lo mismo ocurre en los centros de salud. En su momento pediré una fiscalización a la ejecutora de salud de Páucar del Sara Sara. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- En salud las personas que han sido destacadas desde el 2013, automáticamente se destacan hay una norma nacional y nosotros no podemos contraponernos a eso. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Lamentablemente los profesionales de salud que han sido destacados algunos han generado sus derechos, a partir de la fecha través del ejecutivo exhortar a las redes de la DIRESA a que ya no se estén haciendo destaques. En puquio ha llegado 04 médicos especializados y que ha hecho el Director simplemente le ha destacado con presupuesto a otra región y puquio ya no tiene médicos especialistas.-----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Debemos participar una comisión en esta caminata por la Ruta de la Paz y la Reconciliación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Se encargue a los consejeros de Huanta y a la Comisión de Desarrollo Humano.-----

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Se incorporarían los consejeros de la Provincia de La Mar.-----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Para la reunión que vamos a tener en el Ministerio de Agricultura en Lima y dado que hay muchos proyectos de Lucanas y Parinacochas pueda una comisión del Consejo Regional acompañar en este diálogo, que acompañarán los alcaldes y el Gobernador Regional presentes en esta comitiva. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Correspondería a la Comisión Agraria y al consejero Nilton Salcedo.-----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Priorizar el informe sobre este proyecto Cachi para tomar acciones en la Sesión Extraordinaria que se solicita.-----

SESION EXTRAORDINARIA.-

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- La Sesión Ordinaria está propuesta para el 04 de febrero, relacionamos la Sesión Extraordinaria con esta fecha. El tema del Colegio Fátima y el tema climático se puede agendar en esta sesión extraordinaria. Entonces 03 y 04 de febrero. Los trabajadores administrativos están organizando una jornada de trabajo para poder presentar iniciativas legislativas y un esquema para uniformar con respecto a los informes de fiscalización. Esta reunión se desarrollaría el día viernes. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Se tiene que ver el POI y tocar el tema del Secretario técnico con respecto al

[Handwritten signatures in blue ink]

trabajo del 2015. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.** Se requiere más profesionales para los trabajos de fiscalización. -----

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ANCHIHUAY.- la preocupación es que hemos presentado un documento al Gobierno Regional de Ayacucho y ese documento ha sido aprobado y firmado un convenio N° 17-2015, nosotros pedimos en Sesión de uso las maquinarias y un cargador frontal y un volquete y la cláusula dice que cumplamos con el arreglo de las maquinarias. -----

Siendo las 04:30 de la tarde del día miércoles 20 de enero culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta. -----

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional
Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional
Provisional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejero Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE
Consejera Regional



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional
Provisional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.